## INFORME DE COMISARIO DE NADADPOLI S.A. AL 31 DE DICIEMBRE 2011 GUAYAQUIL-ECUADOR



A los Señores Accionistas de:

## NADADPOLI S.A.

En mi calidad de Comisario de NADADPOLI S.A., y en cumplimiento a la función que se me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **NADADPOLI S.A.**, al 31 de Diciembre del 2011, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

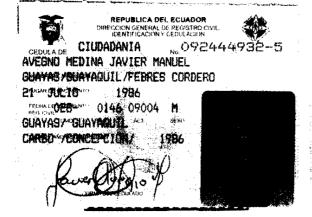
Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de **NADADPOLI S.A.**, al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil – Ecuador Marzo, 2 del 2012

Javier Avegno Medina. CI # 092444932-5

**COMISARIO** 

REGISTROS DE SCORDA (13 JUN 2012 & VIrginia Lastre



ECUATOR LANG \*\*\*\*\*\* SOLTERO SECUMDARTA COPPLANTE MANUEL JAVIER AVEIND FEED MARCIA: MEDITNA: GARCES 

REN 1844719





REPUBLICAÇÃO ÉCUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

184-0001 NÚMERO

0024449325 CEDULA

AVEGNO MEDINA JAVIER MANUEL

**GUAYAS** 

PROVINCIA

PERRES CORDI

GUAYAQUIL

CANTÓN

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

